Outlook

SOLICITUD DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION

Desde Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Fecha Lun 31/03/2025 9:53

Para Nancy Yasleidy Becerra Rincon <nybecerra@sena.edu.co>; Julieta Pedraza Vallejo <jpedrazav@sena.edu.co>; Nidia Tatiana Sánchez Díaz <nsanchezd@sena.edu.co>; Maria Alejandra Florez Corredor <maria.florez@sena.edu.co>; Sara Cristina Cabana Saavedra <sccabana@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>; Maria Victoria Goméz Bernal <mvgomez@sena.edu.co>

Buenos días:
En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha, a través del cual se ordena la delegación de gasto en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario en función de la ordenación de gasto y la competencia para las actuaciones contractuales realizar la conformación de unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: “Contratar la compra de dotación y calzado para los Trabajadores Oficiales del Sena Regional Boyacá en la vigencia 2025.”

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedará así:

CONFORMACION UNIDAD DE CONTRATACION

Requisitos de orden técnico y económico

NANCY YASLEIDY BECERRA RICO – Trabajador Oficial CIMM, nybecerra@sena.edu.co

JULIETA PEDRAZA VALLEJO– Trabajador Oficial MINERO, jpedrazav@sena.edu.co

NIDIA TATIANA SANCHEZ DIAZ - Instructor CIMM Confecciones, nsanchezd@sena.edu.co

Requisitos de SST;

MARIA ALEJANDRA FLOREZ CORREDOR; Profesional contratista de SST, maria.florez@sena.edu.co

Requisitos ambientales y energéticos

SARA CRISTINA CABANA SAAVEDRA, Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental, sccabana@sena.edu.co

Gestión contable y financiera:

JUDY CAROLINA MOLANO CÁRDENAS – Profesional Contratista Área Contable Dirección Regional Boyacá, jcmolano@sena.edu.co

Requisitos Gestión contractual y Jurídico:

ROSA EDITH PARRA LEON, Profesional G06 Oficina de Contratación, rparral@sena.edu.co

Visto bueno: EDWIN EDDALY SIBO ORTIZA – Coordinador Grupo De Apoyo Administrativo Mixto, eesibo@sena.edu.co

Revisó: MARIA VICTORIA GÓMEZ BERNAL -Profesional Oficina Jurídica, mvgomez@sena.edu.co

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,

Ramón Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ramon Anselmo Vargas L
Regional Boyaca - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82100
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.